

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20408** *ATOCHA EMPRESARIALES, S.L.*

En el procedimiento demanda de ejecución 193/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de Rosa María Pezua Loayza contra Atocha Empresariales, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución de fecha nueve de mayo de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado, Atocha Empresariales, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 9.474,01 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Siendo firme dicha resolución, y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 18 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120046373-1**